

ORDEN DE COMPRA // ORDEN DE SERVICIOS

Tipo de orden: ☒ Orden de Compra — bienes/obras (< 5 SMLMV) ☐ Orden de Servicios — servicios (> 5 y ≤ 20 SMLMV)			
Número consecutivo	OC-002/2026	Fecha de expedición	30/07/2026
Dependencia solicitante	Gerencia	Supervisor designado	Leidy López
No. de estudio previo	OC-002/2026	CDP No. / fecha / rubro	508-509 20/07/2026 – 2450103301 2450103302

1 DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre o razón social	Suministros Y Dotaciones Colombia S.A.	Identificación (C.C. / NIT)	802.000.608
Dirección	CR 43 80 59	Teléfono	6053302424
Correo electrónico	contador@syd.com.co	Régimen tributario	ordinario

2 OBJETO Y CONDICIONES

Objeto (descripción del bien, obra o servicio)	Adquisición de medicamentos de control especial y demás medicamentos requeridos para garantizar la continuidad, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios de salud de la E.S.E. Hospital José María Córdoba, de conformidad con las necesidades institucionales
Cantidad / alcance	La presente orden de compra tiene por alcance la adquisición y entrega de medicamentos de control especial y demás medicamentos requeridos por la E.S.E. Hospital José María Córdoba, conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas por la entidad, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud y la atención oportuna de los usuarios. Los medicamentos deberán ser suministrados cumpliendo con las condiciones de calidad, conservación, empaque, rotulado, registro sanitario vigente expedido por el INVIMA cuando aplique, fechas de vencimiento acordes con la normatividad vigente y demás requisitos técnicos y legales exigidos para su comercialización y dispensación.



E.S.E. Hospital José María Córdoba
Concepción, Antioquia

	La presente adquisición no obedece a una falta de planeación, previsión o gestión contractual por parte de la E.S.E., toda vez que la entidad cuenta con contratos de suministro de medicamentos vigentes con tres (3) proveedores, quienes han manifestado y evidenciado la indisponibilidad de algunos medicamentos de control especial y otros medicamentos objeto de esta compra, debido a problemas de abastecimiento en la cadena de suministro. Esta situación ha impedido atender oportunamente los requerimientos de la institución y ha generado riesgo de afectación en la continuidad, oportunidad y calidad de la atención en salud. En consecuencia, la presente orden de compra constituye una medida excepcional y necesaria para garantizar la disponibilidad inmediata de los medicamentos requeridos, evitar la interrupción de los tratamientos, asegurar la adecuada prestación de los servicios asistenciales y salvaguardar la seguridad de los pacientes, mientras se restablece el abastecimiento por parte de los proveedores con quienes la entidad mantiene los contratos de suministro vigentes.
Valor total (letras y números)	Cuatrocientos veinte mil pesos M Cte. (\$420.000)
Plazo de ejecución o entrega	15 días
Lugar de ejecución o entrega	Concepción Antioquia

Forma de pago:

☒ X Pago único, contra entrega y factura ☐ Pagos parciales — detalle:

3 GARANTÍAS

☒ X No se exigen (regla general) ☐ Se exigen — tipo / % / vigencia:

4 CONDICIONES GENERALES

1. Perfeccionamiento. Esta orden se perfecciona con la firma del ordenador del gasto y se formaliza con la aceptación del contratista (art. 15 del Manual de Contratación).
2. Ejecución. El contratista ejecutará el objeto dentro del plazo, las condiciones técnicas y el valor aquí pactados, so pena de las sanciones del artículo 19 del Manual de Contratación.
3. Supervisión. La orden estará sujeta a la supervisión del funcionario designado, quien verificará su cumplimiento y certificará el recibo a satisfacción para efectos del pago.
4. Indemnidad. El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. frente a reclamaciones de terceros derivadas de la ejecución del objeto, incluidas las de carácter laboral respecto de su propio personal.

ESE Hospital José María Córdoba
Nit 890980512

Cra 19 No. 19-83 Concepción Antioquia
Telefono: 501 24 51

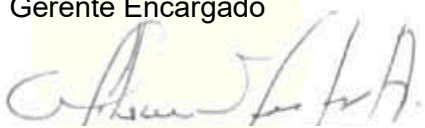
E-mail: gerencia@esehospitaljosemariacordobaconcepcionantioquia.gov.co



E.S.E. Hospital José María Córdoba
Concepción, Antioquia

5. Inhabilidades. El contratista declara, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.

5 ACEPTACIÓN

Ordenador del gasto	Contratista (aceptación)
Nombre: WILSON MESTRE ARELLANO Cargo: Gerente Encargado Firma: 	Nombre: HERMES JAVIER ECHENIQUE DIAZ C.C. / NIT: 73.575.102 Firma: _____

ESE Hospital José María Córdoba
Nit 890980512

Cra 19 No. 19-83 Concepción Antioquia
Telefono: 501 24 51

E-mail: gerencia@esehospitaljosemariacordobaconcepcionantioquia.gov.co